



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/54/57
29 de febrero de 2008



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima cuarta Reunión
Montreal, 7 al 11 de abril de 2008

**INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO
(DECISIÓN 53/40)**

Por medio de este documento, la Secretaría presenta nuevamente el Informe sobre el funcionamiento del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/53/63), a efectos de facilitar la continuación de las deliberaciones acerca del tema del número de reuniones que el Comité Ejecutivo debería celebrar cada año, tema que el Comité Ejecutivo consideró en la 53ª Reunión y decidió aplazar hasta la 54ª Reunión. El documento se emite nuevamente a fin de brindar asistencia especialmente a los miembros nuevos que se unieron al Comité en 2008.

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

I INTRODUCCIÓN

1. La Secretaría presenta esta actualización como seguimiento de la decisión del Comité Ejecutivo (decisión 50/41) de que “vuelva a estudiar la cuestión del número de reuniones del Comité Ejecutivo en la 53ª Reunión en vista de las pautas dadas por la 19ª Reunión de las Partes”. En consecuencia, en la decisión se pedía al Presidente del Comité Ejecutivo que tratara de obtener el apoyo de la decimonovena reunión de las Partes en cuanto a modificar el mandato de dicho Comité a fin de darle la flexibilidad de modificar el número de reuniones que puede celebrar.

2. El tema del número de reuniones por año ha estado en el orden del día del Comité Ejecutivo desde la 44ª Meeting in 2004. La Secretaría ha preparado tres notas para el debate; en la primera (UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/69), que fue presentada a la 44ª reunión, se examinaba la posibilidad de reducir el número de reuniones del Comité Ejecutivo de tres a dos así como la posibilidad de un procedimiento de aprobación de proyectos en el período entre sesiones en el escenario de dos reuniones por año; en la segunda (UNEP/OzL.Pro/ExCom/45/48), presentada a la 45ª reunión en 2005, se proporcionaba una evaluación financiera de la reducción del número de reuniones; y en la tercera (UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/56), presentada a la 50ª reunión en 2006, se proporcionaba una actualización acerca de evaluar la carga de trabajo del Comité Ejecutivo y se suscitaban varias preguntas para el debate del Comité, incluida la necesidad de enmendar el mandato del Comité Ejecutivo por la reunión de las Partes.

3. Mediante la decisión XIX/11, la decimonovena reunión de las Partes concedió al Comité Ejecutivo la flexibilidad de celebrar dos o tres reuniones anualmente, si así lo decide, suprimiéndose así los obstáculos legales para que el Comité ejecutivo pase a celebrar dos reuniones por año. Lo que queda por responder es si la carga de trabajo del Comité Ejecutivo pudiera absorberse en dos reuniones en lugar de tres.

4. Para responder a esa pregunta, en la nota de estudio se examina primero el *status quo* de los programas existentes. Se analizan seguidamente las repercusiones de la decisión XIX/6 de la decimonovena reunión de las Partes en la carga de trabajo del Comité Ejecutivo, especialmente en los próximos dos años. En base a este análisis, se someten a la consideración del Comité en la nota de estudio unas pocas opciones.

II LOS PROGRAMAS EXISTENTES

5. Para analizar la carga de trabajo del Comité Ejecutivo, la Secretaría elaboró una metodología para la primera nota de estudio presentada a la 44ª reunión, haciendo uso de una combinación de indicadores cuantitativos y cualitativos. De ser posible, la cuantificación numérica, tal como el número de proyectos de fortalecimiento institucional, se utiliza para evaluar la carga de trabajo. Para aquellas actividades en las que es imposible cuantificar, se asignó una clasificación de “alta” o “de baja” con una breve explicación en la columna de “comentarios”. Para evaluar la complejidad de las tareas, los criterios aplicados se refieren a la disponibilidad de políticas y directrices establecidas. Allí donde hay políticas y directrices claras, por ejemplo para la admisibilidad de financiación de proyectos particulares, la complejidad se clasifica como “baja”, y allí donde todavía se están elaborando las directrices, se determina la complejidad como “alta”.

6. Se proporciona en el Anexo I una actualización desde la celebración de la 50ª reunión que tuvo lugar en noviembre de 2006. Esto indica que hay directrices y políticas claras en casi todas las esferas de las actividades en curso del Fondo. La única excepción es la de la necesidad de continuar afinando y racionalizando las herramientas de supervisión de los acuerdos plurianuales en marcha para prestar asistencia puntual en cuanto a reducir la probabilidad de incumplimiento.

7. En cuanto a las restantes actividades por financiar, las cuales principalmente serían los planes de gestión para eliminación definitiva en países con bajo volumen de consumo, que todavía no hubieran sido consideradas por el Comité Ejecutivo, que se estima sean 53, incluidas 22 que están siendo presentadas a la 53ª reunión. Los otros componentes en materia de financiación estarían constituidos por los tramos anuales de 105 acuerdos anuales en vías de ejecución, unos 70 proyectos de fortalecimiento institucional por año y aproximadamente 170 actividades en los programas de trabajo de 2007, que en su mayoría son preparaciones de proyectos para estudios de HCFC.

8. Según se explica en la nota presentada a la 50ª reunión, al medir la carga de trabajo del Comité Ejecutivo, es importante distinguir entre la carga de trabajo de la Secretaría y la del Comité Ejecutivo. Lo que consume tiempo y energías y, por consiguiente, aumenta la carga de trabajo del Comité Ejecutivo en sus reuniones, son las cuestiones pendientes ya sea de políticas ya sea de proyectos y programas. Por ejemplo, 100 propuestas de proyecto presentadas a una reunión miden la carga de trabajo de la Secretaría puesto que ha de examinarlas una por una y formular sus recomendaciones dirigidas al Comité Ejecutivo. Si después del examen de la Secretaría, solamente hay cuestiones pendientes en dos proyectos y se recomienda su consideración particular, esos dos proyectos constituirían la carga de trabajo del Comité Ejecutivo en materia de aprobación de proyectos en su reunión, ya que pudieran dar como resultado un intercambio prolongado de opiniones entre los miembros, requiriéndose la asistencia posible de los organismos de ejecución y de la Secretaría. Esto pudiera requerir tiempo mientras que los otros 98 proyectos se tramitarían globalmente mediante una decisión de aprobación general.

9. Detrás de estos números, sin embargo, se esconde el reto de la asistencia oportuna del Fondo para evitar que los países caigan en la situación de incumplimiento. Esto constituye un desafío particular en 2008 cuando se conozcan los resultados de aplicar la medida de control de una reducción del 85 por ciento en 2007 de los CFC. Por consiguiente cualesquiera planes de pasar a dos reuniones en 2008 han de incluir un mecanismo de atender a la urgente necesidad de asistencia entre reuniones. En el marco de las normas de funcionamiento del Comité Ejecutivo existe un procedimiento para tramitar solicitudes de financiación en el período entre sesiones. Ello junto con la posibilidad de introducir un procedimiento de aprobación en el período entre sesiones basado en un nivel predeterminado de delegación de poderes al Director (o Directora) fue también examinado en la nota de estudio presentada a la 44ª reunión.

III REPERCUSIONES DE LA DECISIÓN XIX/6 DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN DE LAS PARTES

10. Mediante la decisión XIX/6, la reunión de las Partes ha impartido al Comité Ejecutivo el mandato de preparar directrices de financiación para acelerar la eliminación de la producción y el consumo de HCFC en países del Artículo 5 de conformidad con el calendario ajustado. Tal como

se analiza en la nota de estudio “opciones para evaluar y determinar los costos adicionales admisibles para actividades de eliminación del consumo y de la producción de HCFC (seguimiento de la decisión 52/4)” (UNEP/OzL.Pro/ExCom/53/60), y una multitud de cuestiones difíciles por resolver tales como la fecha límite para admisibilidad de la financiación, las conversiones de segunda etapa, y la necesidad de incorporar los beneficios climáticos y la eficiencia energética en el impacto ambiental además de la protección de la capa de ozono con miras a medir la eliminación de buena relación de costo a eficacia. Aunque la Secretaría ha propuesto la realización de trabajo adicional a nivel técnico para prestar asistencia al Comité en la búsqueda de soluciones, debe también comprenderse que ello pudiera requerir amplios debates y negociación de los miembros del Comité Ejecutivo para llegar a un acuerdo. Si todo prosigue según lo previsto, es decir, que se logra un buen progreso a nivel técnico por parte de reuniones de los grupos de expertos propuestos que convocara la Secretaría (a reserva de que esté de acuerdo el Comité Ejecutivo) y los debates en el entorno del Comité Ejecutivo producen el consenso en las decisiones sobre cuestiones difíciles en la segunda reunión de 2008, el Comité Ejecutivo pudiera haber formulado el marco básico de política para financiar la eliminación de HCFC, y estaría preparado para dar instrucciones a los organismos de ejecución de seguir adelante con la preparación de planes de gestión para eliminación de HCFC, proyectos y programas de eliminación.

11. Lo que esto significa para la carga de trabajo del Comité Ejecutivo en 2008 es que el Comité Ejecutivo tendría que reunirse en alguna fecha de mediados del año para analizar cuestiones relativas a las directrices para financiación de la eliminación de HCFC en caso de que no todas esas cuestiones pudieran resolverse en la 54ª reunión. Si el Comité decide pasar a dos reuniones, la consideración de las cuestiones en materia de HCFC caería en una fecha similar a la de la segunda reunión tradicional bajo el formato de tres reuniones, salvo que en este caso sería una reunión especializada solamente sobre HCFC. Podría significar un orden del día más breve, de menor duración y con volumen reducido de documentación.

12. Sin embargo, la Secretaría desea señalar en este lugar que no es posible evaluar, de modo significativo, el programa de financiación en materia de HCFC por cuanto repercute en la carga de trabajo del Comité Ejecutivo más allá del año 2009, porque eso depende tanto de los resultados de las deliberaciones del Comité sobre políticas de financiación, incluida la rapidez con la que los países preparan sus planes de gestión para eliminación de HCFC, incluidas otras actividades tales como estudios de HCFC, disponibilidad de tecnologías de alternativa, prioridades y modalidades de financiación (proyectos particulares, planes sectoriales/nacionales de eliminación), y la capacidad de producir resultados por parte de los organismos de ejecución y de la Secretaría. También depende del ritmo con que se emprendería el programa de financiación para HCFC y la magnitud aproximada del programa en base anual. Todas estas cuestiones deberían aclararse una vez elaborado el próximo año, o en dos años, el marco de política para financiar la eliminación de HCFC, en cuya ocasión sería posible evaluar mejor la carga de trabajo del Comité Ejecutivo en base anual y subsiguientemente el número de veces que debería reunirse más allá del año 2009.

IV OPCIONES

Para 2008 o 2009

Opción Uno:

13. Mantener el *status quo* de celebrar tres reuniones.

Opción Dos:

14. Tener dos reuniones ordinarias con un calendario fijo (primera reunión: marzo/abril, segunda reunión: octubre/noviembre) y mantener la posibilidad de celebrar una reunión especializada a mediados del año, de ser necesario.

15. Un análisis de ventajas e inconvenientes de cada una de las dos opciones según lo indicado en la Tabla 1:

Tabla 1

	Ventajas	Inconvenientes	Medidas requeridas
Opción Uno	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la inconveniencia de cambios, incluida la nueva disposición del orden del día de tres a dos reuniones. • Continuar con los sistemas establecidos para examen y supervisión de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ningún alivio en el número de reuniones por año relacionadas con el Protocolo de Montreal. • Menos oportunidad de optimizar la eficiencia de las operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna.
Opción Dos	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad de manejar con eficiencia los actuales programas administrativos. • Ofrecer la posibilidad de una reunión especializada, de ser necesario, para examinar por ejemplo directrices de financiación en materia de HCFC o cualquier otra cuestión de aprobaciones en el período entre sesiones y otros asuntos. • La reunión especializada (segunda del año) requeriría un orden del día más breve, una menor duración y menos documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión menos para atender a asuntos de supervisión y financieros. • Inconveniencia de cambiar el diseño del orden del día para dos reuniones en lugar de tres. • Necesidad de escindir el progreso anual en uno semestral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar el diseño de orden del día para dos reuniones ordinarias, considerándose los informes sobre la marcha de las actividades en ambas reuniones, informándose acerca de actividades operativas en la primera reunión y acerca de datos financieros en la segunda reunión. (Ejemplo de orden del día adjunto como Anexo II). • Aplicar el actual procedimiento de aprobación en el período entre sesiones o elaborar uno nuevo con determinados poderes delegados en el (la) Director (a).

ANNEX I: UPDATED ASSESSMENT OF THE WORKLOAD OF THE EXECUTIVE COMMITTEE

Item	Burden			Complexity			Comments			
	Now	2004	2006	2007	2004	2006	2007	2004	2006	2007
Policies development and planning										
• Guideline on project eligibility	Low	Low	Low	Low	Low	Low	Generally well established: issues will arise with application of guidelines	Same as 2004	Same as 2004 and 2006	
• Resources management and allocation for business planning	High	High	High	High	High	High	Criteria to balance between the need for acceleration from approved MYAs and the need for compliance in accordance with Montreal Protocol schedule	The balance between need for acceleration and need for compliance is less compelling. The current challenge is the balance between compliance and forward-looking planning on HCFCs, ODS destruction, etc.	Continued challenge in handling balance between compliance and forward-looking planning on HCFC and destruction	
• Assistance to LVCs	High	High	High	High	High	High	Replenishment of over 80 RMPs in LVC prior to 2007	Guidelines on funding TPMP approved at 45 th Meeting. Current challenge is to have about 60 TPMPs submitted and approved for assistance to LVCs beyond 2007.	Number of remaining unfunded TPMPs comes down to 53 including 22 submitted to 53 rd Meeting	
Project implementation										
• Project level monitoring	Low	Low	Low	Low	Low	Low	Well established	Well established and most of stand-alone projects are being completed.	Same as 2004 and 2006	
• MYA monitoring	High	High	High	High	High	High	Criteria under development	Guidelines on verification of national consumption targets for MYAs approved at 46 th Meeting. Further refinement and streamlining reporting and monitoring needed.	Continued need for refining and streamlining monitoring and reporting	
• Compliance monitoring	High	High	High	High	High	High	New indicators and systems needed	Revised country programme reporting format approved at 46 th Meeting to enable improved compliance monitoring. Further refinement is needed.	Continued need for refining and streamlining monitoring and reporting	
Project approvals (on an annual basis)										
• Country programme updates	4-5	4-5	0	Low	Low	Low	Well established	Same as 2004.	Same as 2004 and 2006	
• Institutional strengthening and renewals	70	70	61	Low	Low	Low	Well established	Policies and guidelines well established.	Same as 2004 and 2006	
• On-going MYAs	55	85	105	High	High	High	Criteria for monitoring under development	Guidelines on verification of national consumption targets for MYAs approved at 46 th Meeting. Further refinement and streamlining reporting and monitoring needed.	Close monitoring needed in 2008 and beyond for compliance with 85% and final phase-out	
• New MYAs & TPMPs	30	63	53 ⁽¹⁾	High	High	High	No uniform cost-effectiveness thresholds for MYAs, although with a good number of precedents	Good experience in approving MYAs in non-LVCs. Guidelines on funding TPMP approved at 45 th Meeting.	Still need attention although number has come down	
• RMPs LVC replenishment	86	20	0 ⁽²⁾	High	High	High	Criteria to be designed	Good experience in approving MYAs in non-LVCs. Guidelines on funding TPMP approved at 45 th Meeting.	Replaced by TPMPs	
• Work programmes and amendments	50	50	27	Low	Low	Low	Well established for project preparation	Policies and guidelines for project preparation well established.	Same as 2004 and 2006	

⁽¹⁾ Including 22 submitted to the 53rd Meeting.⁽²⁾ Converted to TPMP.

Anexo I

The table above provides an update of the assessment of the workload of the Executive Committee which was included in the paper submitted by the Secretariat in 2004 and 2006. The update is shown in the column “2007” while the original is indicated in the columns “2004” and “2006”. The criteria used in the assessment remain the same and are reproduced below.

To assess the level of workload, quantification by number, such as the number of institutional strengthening projects, is provided where possible. For those activities where quantification by number is not possible, a “high” or “low” rating is given with a short explanation in the “comments” column. For the assessment of complexity, the criteria applied relate to the availability of established policies and guidelines. Where clear policies and guidelines exist, for instance for the funding eligibility of individual projects, the complexity is classified as “low”, and where the guidelines are still developing the complexity is determined to be “high”.

Annex II
ILLUSTRATIVE AGENDAS

Illustrative agenda (1st Meeting of the year)

No.	Item	Number of projects (where applicable)	Annotations (where necessary)
1.	Opening of the meeting		
2.	Organizational matters:		
	(a) Adoption of the agenda		
	(b) Organization of work		
3.	Secretariat activities.		
4.	Status of contributions and disbursements		
5.	Status of resources and planning:		
	(a) Report on balances returned from cancelled and completed projects		
	(b) Update on the implementation of the current year business plan		
	(c) Status/prospects of compliance		
6.	Programme implementation		
	(a) Evaluation reports from SMEO		As per annual work programme
	(b) Progress reports as at 31 December of previous year (operational part)		Due to the unavailability of finance data, reporting limited to operational activities
	(i) Consolidate progress report		
	(ii) Bilateral progress report		
	(iii) UNDP		
	(iv) UNEP		
	(v) UNIDO		
	(vi) World Bank		
	(c) Project implementation delays		Proposed for inclusion in the Status/prospects of compliance document
	(d) Annual tranche submission delays		Proposed for inclusion in update of the implementation of the current year business plan
	(e) Report on implementation of approved projects with specific reporting requirements		
7.	Project proposals		
	(a) Overview of issues identified during project review		
	(b) Bilateral cooperation	8	Based on 2007 data, assuming 50% be submitted to the 1 st Meeting
	(c) Work programme amendments	92*	Based on 2007 data, assuming 50% be submitted to the 1 st Meeting
	(i) UNDP		
	(ii) UNEP		
	(iii) UNIDO		
	(iv) World Bank		
	(d) Investment projects		Based on the 2007 data, assuming 50% be submitted to the 1 st Meeting
	- MYAs on-going	52	
	- MYAs new	27	
	- RMPs LVC	0	
8.	Country programmes and updates	0	Based on the 2007 data, assuming 50% be submitted to the 1 st Meeting
9.	Report of the production sector sub-subgroup		
10.	Policy issues (papers)	?	Cannot predict
11.	Other matters		
12.	Adoption of the report		
13.	Closure of the meeting		

* includes requests for HCFC surveys

Anexo II

Illustrative agenda (2nd Meeting of the year)

No.	Item	Number of projects (where applicable)	Annotations (where necessary)
1.	Opening of the meeting		
2.	Organizational matters:		
	(a) Adoption of the agenda		
	(b) Organization of work		
3.	Secretariat activities.		
4.	Status of contributions and disbursements		
5.	Status of resources and planning for the current year business plans:		This is intended to provide an update of the implementation of the current year business plans after the 1 st Meeting of the year.
	(a) Report on balances returned from cancelled and completed projects		
	(b) Update on the implementation of the current year budget		
	(c) Status/prospects of compliance		
6.	Programme implementation		
	(a) Consolidated project completion reports		
	(b) Evaluation reports from SMEO		As per the annual work programme
	(c) Draft monitoring and evaluation work programme of following year		
	(d) Report on implementation of approved projects with specific reporting requirements		
	(e) Evaluation of the business plans of the previous year		
	(f) Report on implementation delays		Proposed for inclusion in the Status/prospects of compliance document
	(g) Annual tranche submission delays – proposed for inclusion in 5(b)		Proposed for inclusion in update of the implementation of the current year business plan
7.	Financial matters:		
	(a) Accounts of the Multilateral Fund for the previous year		
	(b) Reconciliation of accounts		
	(c) Financial part of the progress reports as at 31 December previous year		
	(d) Proposed Secretariat budget		
8.	Project proposals		
	(a) Overview of issues identified during project review		
	(b) Bilateral cooperation	8	Based on the total number of proposals from 2007, 50% distributed to the 2 nd Meeting
	(c) Amendments to work programmes - current year	92*	Includes institutional strengthening project preparation
	(d) Investment projects		According to schedules in on-going MYAs, and business plan forecast and assume that 50% submitted to the 2 nd Meeting
	- MYAs on-going	53	
	- MYAs new	27	
9.	Country programmes and updates	0	Based on 2007 numbers
10.	Report of the production sector sub-subgroup		
11.	Policy issues	?	Cannot predict
12.	Business planning for the following year		
	(a) Financial planning for the triennium		
	(b) Three-year phase-out plan (rolling forward by one year)		
	(c) The Multilateral Fund business plan in the new year		
	(d) Business plans of the implementing agencies		
	(i) Bilateral agencies		
	(ii) UNDP		
	(iii) UNEP		
	(iv) UNIDO		
	(v) World Bank		
	(e) Work programmes of the new year		
13.	Report of the Executive Committee to the Meeting of the Parties		
14.	Other matters		
15.	Adoption of the report		
16.	Closure of the meeting		

* includes requests for HCFC surveys

